



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:52
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNOPROCESOS S.A.S
Nit : 900273006-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 378761
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 10 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 No. 3-34 INTERIOR 4 - Brr la pola
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : contabilidad@tecnoprocesos.co
Teléfono comercial 1 : 3118330653
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 No. 3-34 INTERIOR 4 - Brr la pola
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : contabilidad@tecnoprocesos.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de marzo de 2009 de la Acto Constitutivo de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 17 de marzo de 2009 bajo el No. 1283129 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 90901 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNOPROCESOS S A S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:52
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 22 de noviembre de 2012 bajo el No. 1683248 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 90901 del Libro IX, se decretó REFORMA RAZÓN SOCIAL DE COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERLY SAS POR TECNOPROCESOS S.A.S

Por Acta No. 047 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 03 de diciembre de 2024 bajo el No. 3183738 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 90901 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD BOGOTÁ A LA CIUDAD DE IBAGUÉ-TOLIMA.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 430-002113 del 12 de febrero de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 13 de marzo de 2018 bajo el No. 3714 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió DECRETÓ LA ADMISIÓN AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y DESIGNA PROMOTOR.

Por Aviso No. 415-000047 del 21 de febrero de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 13 de marzo de 2018 bajo el No. 3714 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió DIO AVISO DEL AUTO QUE DECRETÓ LA ADMISIÓN AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

Por Acta No. 429-000158 del 19 de marzo de 2021 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 06 de mayo de 2021 bajo el No. 5351 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió RESUELVE CONFIRMAR EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. SE ANEXA EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD CONCURSADA Y SUS ACREEDORES.

Por Acta No. 425-001275 del 24 de julio de 2024 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 15 de agosto de 2024 bajo el No. 8169 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió RESUELVE CONFIRMAR LA REFORMA AL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. SE ANEXA EL TEXTO DE LA REFORMA AL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CONCURSADA Y SUS ACREEDORES.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:52
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita y como actividades principales, pero no exclusivas, tendrá las siguientes: El mercadeo o conjunto de actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades del cliente en el área de la tecnología y la informática entendida como la disciplina que estudia el tratamiento automático de la información utilizando dispositivos electrónicos y sistemas computacionales y el procesamiento de información en forma automática, así como la celebración de cualquier clase de contrato asociado con la solución necesaria para el cliente. El cumplimiento del objeto principal se hará mediante la celebración de toda clase de contratos legalmente posibles como la compra, venta, arrendamiento, uso usufructo, depósito, suministro, prenda, fiducia, prestación de servicios, llave en mano, etc., sobre todos los aspectos que coinciden en la tecnología informática, así como todos los servicios asociados a ellos y los contratos también asociados con ellos cuando sean necesarios para la solución. Servicio de transporte de carga vía terrestre, de cualquier tipo de artículos en el territorio nacional y fuera de él: comercialización, asesoría, suministro, soporte técnico, mantenimiento e instalación, dotaciones de aulas informáticas fijas y móviles en cuanto a hardware, software, multimedia, comunicaciones, inmobiliario, carros de transporte de portátiles, redes eléctricas y de datos, contratos de obra civil en general; comercialización de equipos de oficina, insumos para oficina, papelería, todo tipo de medios impresos en general; compra, venta, construcción, arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; gravar, adquirir, arrendar, conservar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro del fin principal de la sociedad, tomar interés como accionista o socio fundador o no de compañías similares cuyo objeto social sea similar o parecido, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas, observarlas, y en general llevar a cabo todo acto o contrato de carácter civil o comercial que se relacione con el objeto social de la compañía; realizar las demás actividades y/o actos de comercio que fueren complementarias, conexas, convenientes o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social de la empresa los cuales deben tener relación directa o indirecta con las actividades señaladas en este artículo. De igual manera realizar cualquier clase de contrato. En desarrollo del objeto social. Para cumplimiento de estas actividades la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos legalmente posibles como, adquirir bienes muebles e inmuebles, arrendar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros, e hipotecar los segundos; negociar toda clase de títulos valores; dar o recibir dinero en mutuo; contratar empréstitos, formar, organizar, financiar sociedades que tengan objetos iguales o similares a los de esta compañía o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirle mejores posibilidades de éxito a esta empresa, facilitarle el cumplimiento de su objeto principal; tomar parte como accionista



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:52
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fundadora o no en otras sociedades, representar fabricantes de productos de hardware, software, telecomunicaciones, procesamiento de imágenes, y en general todos aquellos productos relacionados con las actividades de la sociedad, formar parte de uniones temporales o consorcios a los que se refiere la Ley 80 de 1993, celebrar contratos de fiducia y en general la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos. La sociedad podrá garantizar o respaldar obligaciones de patrimonios autónomos en los cuales la sociedad o sus socios puedan o llegaren a tener interés directo o indirecto. La sociedad estará plenamente facultada para garantizar u otorgar los avales que fueren necesarios para garantizar ante el ministerio de relaciones exteriores de la República de Colombia el pago de los gastos que fueren necesarios para la traída y el regreso al país de origen de los funcionarios o empleados de nacionalidad extranjera que se requieran para la debida ejecución y desarrollo del objeto social.

En desarrollo de su objeto la sociedad podrá mudar la forma y naturaleza de sus bienes construir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis y adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos, aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con interés; importar materias primas, equipos, maquinaria, accesorios y repuestos; exportar sus productos, comercializarlos, distribuirlos y enajenarlos a cualquier título; pactar contratos de ejecución, arrendamientos de servicios y de inmuebles; realizar toda clase de operaciones de financiación y crédito: recibir dinero, títulos valores u otros bienes a título de mutuo o comodato, con interés o sin el, bien sea de instituciones bancarias, financieras o de entidades de crédito o similares, estatales, mixtas o privadas, o de personas naturales, establecidas unas y otras en Colombia o en el exterior, comprar, poseer, vender, permutar, pignorar, hipotecas; gravar, dar o recibir, a cualquier título legal, bienes muebles o inmuebles; girar, aceptar, endosar, adquirir, cobrar, descontar, protestar y pagar títulos, valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, adquirir, vendrá, permutar y explotar privilegios, concesiones, patentes, marcas, dibujos industriales y nombres comerciales; constituir, poseer y administrar establecimientos de comercio y en general, celebrar cualquier clase de actos o contratos. Actividades de ingeniería, diseño, construcción, dirección de obra y todas las relacionadas con el despliegue de redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones ya sea por cable, aire, fibra óptica, satélite o cualquier otro medio. Diseño, suministro e integración de redes de telecomunicaciones y plataformas de telefonía analógica y/o digital y o voip que permite la comunicación local, celular, nacional e internacional de minutos y/o segundos a través de los operadores y/o proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones legalmente constituidos. Suministro, instalación y configuración de telefonía ip, servicio de cobro a través de software y/o tarjetas y/o monederos. Plataforma de auditorias para cobro de telefonía. Diseño, suministro y configuración de equipos de comunicaciones y networking para la



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:52
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conectorización, cobertura y puesta en funcionamiento de los servicios de telefonía, outsourcing de personal profesional y técnico en instalaciones de servicio de telecomunicaciones. Desarrollo de software, páginas web y bases de datos a la medida para la implementación de soluciones de telefonía. Mantenimiento de redes de telefonía analógica y/o digital y o voip. Prestación de servicios profesionales de capacitación, formación, certificación en todo tipo de temas de manera presencial, virtual (e learning) y a distancia. Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario para oficinas, bodegas y factorías en todos los materiales disponibles para tales propósitos, remodelaciones y todo tipo de readecuaciones físicas, construcción de obra civil y en general, efectuar toda clase de actos y contratos siempre y cuando como los enumerados anteriormente por vía de ejemplo, guarden relación directa con el objeto de la sociedad mantenimiento de mobiliario y obras civiles a nivel nacional. Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de comunicaciones, equipos de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos electrónicos, eléctricos y todo lo relacionado con las partes que los conforman. Desarrollo de proyectos, asesoría, diseño, y construcción de obra civil, operación y mantenimiento de toda maquinaria diseño, implementación, operación, mantenimiento y administración de centros de cómputo datacenter. Desarrollo de software a la medida. Venta, comercialización, mercadeo, distribución, arriendo y mantenimiento de software y licenciamiento de tecnologías de información, propios, de terceros nacionales e internacionales. Diseño, suministro, integración, puesta en funcionamiento de sistemas de seguridad, tales como cctv, control de acceso, control de visitantes, sistemas de detección y extinción de incendios. Prestación de servicio de outsourcing integral de gestión documental, incluyendo pero limitándose la consultoría a la consultoría de procesos documentales su gestión, administración, operación, mantenimiento, procesamiento de información, digitalización, digitación, almacenamiento, custodia y habilitación de medios o mecanismos de consulta interventoría y/o supervisión: A) El área de servicio en informática software, equipos de cómputo y telecomunicaciones: B) Sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo y obras civiles menores. C) Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de mobiliario D) Diseño, instalación (montaje) soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de mesa de ayuda distribución, importación, representación venta mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de rayos x. E) venta en portales web, F) Venta de bienes de consumo masivo, en páginas web en almacenes de cadena, almacenes por departamento, supermercado, hipermercado, comercio al por menor y por mayor G) Comercio al por menor y por mayor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos de bebidas alcohólicas y cigarrillos, H) Comercio al por menor y por mayor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por drogas, medicamentos, textos escolares, libros y cuadernos, ferreterías, I) Comercio al por menor de alimentos y productos agrícolas en bruto; venta de textos escolares y libros



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:52
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos realizado a través de internet, J) Comercio al por menor y al por mayor de madera y materiales para construcción; venta de automotores (incluidas motocicletas) realizado a través de internet, K) Comercio al por menor de cigarrillos y licores; venta de combustibles derivados del petróleo y venta de joyas realizado a través de internet, L) Comercio al por menor de demás productos n.c.p. realizado a través de internet, M) Fabricación de productos metálicos para uso estructural. Obtener beneficios económicos en actividades comerciales o industriales relacionados con la compraventa y fabricación de toda clase de muebles metálicos, en madera, plásticos o cualquier otro material natural o sintético; la comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, nuevos y usados, así como su afectación con gravámenes; la importación y exportación de bienes muebles, así como la fabricación, venta, suministro, distribución, arrendamiento, transporte y almacenamiento de los mismos; la representación de empresas nacionales y extranjeras que venden, distribuyen, ensamblan, fabriquen o comercialicen toda clase de bienes muebles y enseres, la comercialización, venta, distribución; y fabricación muebles de toda clase de bienes muebles, sus partes, repuestos, accesorios y suministros, N) La fabricación, transformación, producción, representación, distribución y comercialización de productos plásticos, similares o cualquier otro producto ,O) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados. A) Inspección de seguridad (para personas, equipajes, correos. palés, vehículos, contenedores) B) Arcos detectores de metales, buscadores de metales de mano y buscadores de metales en tierra, detectores de minas. Diseño, configuración y puesta en marcha de proyectos de rayos x para la industria estatal y privada. Adicionar mantenimiento correctivo y preventivo aires acondicionados, ups, cableado eléctrico y en general la sociedad podrá realizar cualquier actividad de tipo comercial, civil, técnica e ingeniería licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.741.046.000,00
No. Acciones	17.410,46
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.741.046.000,00
No. Acciones	17.410,46
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.741.046.000,00
-------	---------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:53
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 17.410,46
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas (o del accionista único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:53
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conocimiento de la Asamblea de Accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General. Parágrafo. Representante legal principal y/o suplente tienen autorización para la realización de contratos con entidades públicas y/o privadas que correspondan al objeto social de la empresa sin restricción o límite de cuantía a contratar; así mismo se autoriza a la representante legal principal y/o suplente para asociarse con otras sociedades y/o personas naturales bajo las modalidades de consorcio o unión temporal por el cien por ciento (100%) del presupuesto. Prohibiciones a administradores: salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 046 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 90901 del libro IX, inscrita/o originalmente el 03 de mayo de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 3114140 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE	C.C. No. 79.748.081

Por Acta No. 25 del 05 de septiembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 90901 del libro IX, inscrita/o originalmente el 15 de septiembre de 2017 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2259717 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO	C.C. No. 93.456.952

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 07 de octubre de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 90901 del libro IX, inscrita/o originalmente el 11 de noviembre de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2634025 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:53
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO	C.C. No. 7.170.887	137326-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 23 de junio de 2010 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 06 del 30 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 10 del 04 de diciembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 14 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 16 del 18 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 13 del 30 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 31 del 28 de febrero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 039 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 041 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 047 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:53
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: F4390 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.505.457.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:31:53
Recibo No. S001375248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jb8gbd5mfM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

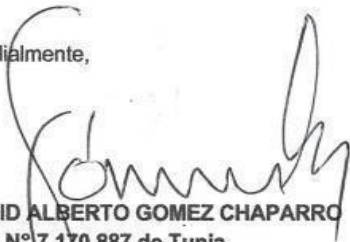
PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO, identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA No 7.170.887** de **TUNJA** con **T.P No 137326-T**, En mi condición de **REVISOR FISCAL**, de **TECNOPROCESOS S.A.S**, identificada con **Nit 900-273.006-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en **Bogotá D.C.**, a los **Tres (03)** días del mes de septiembre del 2025.

Cordialmente,



YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO
C.C. N° 7.170.887 de Tunja
TP N° 137326-T
EN CALIDAD DE: REVISOR FISCAL
TECNOPROCESOS SAS - EN REORGANIZACION
NIT. 900.273.006-1

Nueva dirección: Calle 18A No.62- 84 Zona Industrial Puente Aranda
Bogotá – Colombia



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:45 horas del 12/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93456952**, Apellidos y Nombres **TRUJILLO NIETO JOSE ROBINSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TECNOPROCESOS**, con NIT **900273006-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 93456952 de AMBALEMA

(NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

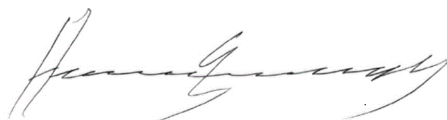
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 09:51:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93456952
Código de Verificación	93456952250812095112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 09:51:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93456952
Código de Verificación	93456952250812095112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 09:52:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002730061
Código de Verificación	9002730061250812095255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5055099F189B2F80

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7170887 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 137326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2025 09:55:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93456952** y Nombre: **JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121375896** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900273006-1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION		CALLE 18A 62-84	6017032703	administrativo@tecnoprocesos.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	05/08/2025	88772143	\$495.900		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	64.000	0		0		0	1	100	0	64.100	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	256.000	0	0	0	0	1	200	0	256.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	111.400				111.400	1	100	111.500			1.114	111.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	64.000	1	100	64.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	64.000	64.100
Pensión	1	256.000	256.200
Riesgos Laborales	1	111.400	111.500
CCF	1	64.000	64.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	495.400	495.900

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900273006-1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION	CALLE 18A 62-84	6017032703	administrativo@tecnoprocesos.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-08	2025-07	E	05/08/2025	88772143	\$495.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Estratificación	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MAA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	13540227	GRIMALDOS QUINTERO OMAR	1	0			S	X																25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	5	111.400	CCF22	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0

PAGADA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:30 AM horas del 12/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93456952**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO NIETO JOSE ROBINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:30 AM horas del 12/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93456952**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO NIETO JOSE ROBINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

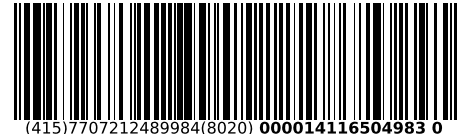
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141165049830



(415)7707212489984(8020) 000014116504983 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 7 3 0 0 6

1

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNO PROCESOS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Tolima

7 3

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 3 3 34 IN 4 BRR LA POLA

42. Correo electrónico

contabilidad@tecnoprocesos.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 3 3 6 0 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

2 0 0 9 0 3 1 0

6 2 0 9

2 0 1 3 0 5 2 4

4 3 9 0

7 7 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto 59- Autorretención especial renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

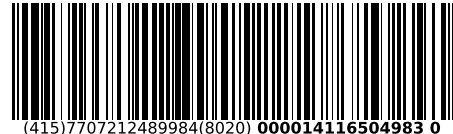
984. Nombre TRUJILLO NIETO JOSE ROBINSON

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141165049830



(415)7707212489984(8020) 000014116504983 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 3 0 0 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	<input type="text"/>	0 4 7	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 0 9 0 3 1 0	2 0 2 4 1 1 1 4	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 1 7	2 0 2 4 1 2 1 0	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 8 0 1 4 8	3 7 8 7 6 1	
78. Departamento	1 1	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4	1 6	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 3 1 7	2 0 0 9 0 3 1 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141165049830



(415)7707212489984(8020) 000014116504983 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 3 0 0 6	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

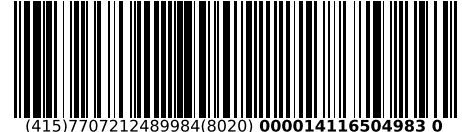
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 2 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 4 8 0 8 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
GUERRERO	LAVERDE	RAUL	DIOMEDES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 1 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 4 5 6 9 5 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
TRUJILLO	NIETO	JOSE	ROBINSON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141165049830

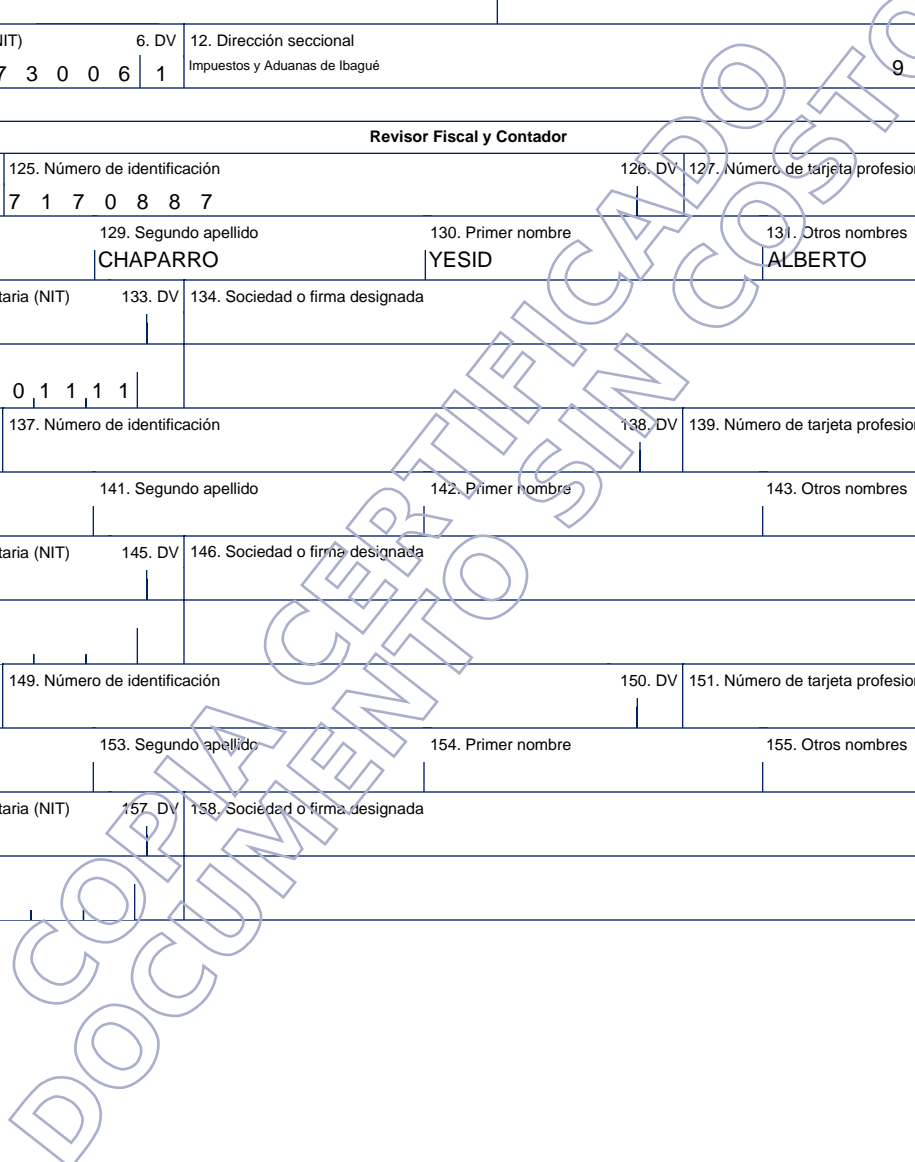


(415)7707212489984(8020) 000014116504983 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 3 0 0 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 1 7 0 8 8 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 7 3 2 6 T
	128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido CHAPARRO	130. Primer nombre YESID	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 1 1 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93456952 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2025 09:35 AM



Código Verificación: **53W4MAQUJV**

Válida hasta: **12/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**